

Villavicencio  
& ASOCIADOS CIA. LTDA.



COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TÉ C.A.

ESTADOS FINANCIEROS  
E  
INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 07 de abril del 2011

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TÉ C.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TÉ C.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TÉ C.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas



**Villavicencio**  
& ASOCIADOS CIA. LTDA

por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TÉ C.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

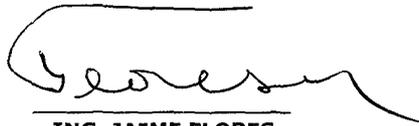
CPA. Dr. José Villavicencio R.  
GERENTE GENERAL  
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342



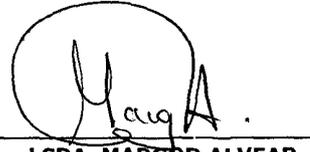
COMPañIA ECUATORIANA DEL TE C.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	NOTAS	2009	2010
		US\$	US\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	84.804	286.097
Inversiones	4	93.685	1.425
Cuentas por Cobrar comerciales	5	227.695	264.515
Otras cuentas por cobrar	6	189.224	565.418
Inventarios	7	435.068	515.368
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.030.476</b>	<b>1.632.823</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 8</b>			
Terrenos		323.789	323.789
Edificios y adecuaciones		1.103.975	1.349.728
Plantaciones		1.043.898	1.043.898
Semovientes		500	500
Maquinaria y equipo		710.068	711.770
Equipo de computación		7.112	10.698
Vehículos		104.784	70.409
Equipo de oficina		25.951	26.061
Muebles y enseres		25.496	25.977
Total		3.345.571	3.562.829
Menos: Depreciación Acumulada		-1.328.897	-1.370.327,40
<b>Propiedades, planta y equipo neto</b>		<b>2.016.674</b>	<b>2.192.501</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS 9</b>		<b>92.858</b>	<b>84.291</b>
<b>INVERSIONES LARGO PLAZO 10</b>		<b>3.589</b>	<b>3.589</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.113.121</b>	<b>2.280.381</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3.143.597</b>	<b>3.913.204</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ING. JAIME FLORES  
GERENTE GENERAL

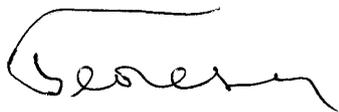


LCDA. MARGOD ALVEAR  
CONTADORA GENERAL

COMPañIA ECUATORIANA DEL TE C.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2009	2010
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
	NOTAS	US\$	US\$
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Préstamos por pagar corto plazo	11	14.503	120.861
Cuentas por pagar comerciales	12	435.612	912.008
Otras cuentas por pagar	13	17.242	24.901
Obligaciones Fiscales	14	23.082	50.109
Beneficios sociales	15	10.768	25.834
Préstamos por pagar accionistas	16	1.492.205	1.543.754
<b>Total pasivos corrientes</b>		1.993.412	2.677.467
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>			
Provisión Jubilación Patronal	17	442.421	472.818
Provisión Desahucio	18	98.082	112.600
<b>Total pasivos no corrientes</b>		540.503	585.418
<b>TOTAL PASIVO</b>		2.533.915	3.262.885
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital Pagado	21	69.000	69.000
Aportes futuras capitalizaciones		431.000	431.000
Reserva legal	22	28.819	28.819
Reserva de capital	23	44.688	31.926
Utilidades no distribuidas		48.937	48.937
Utilidad/Pérdida del ejercicio		-12.762	40.637
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		609.682	650.319
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		3.143.597	3.913.204

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ING. JAIME FLORES  
GERENTE GENERAL

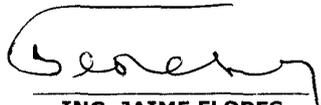


LCDA. MARGOD ALVEAR  
CONTADORA GENERAL

**COMPañIA ECUATORIANA DEL TE C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2009	2010
	NOTAS	US\$	US\$
<b>VENTAS NETAS</b>		2.012.344	2.223.064
<b>COSTO DE VENTAS</b>		-1.507.439	-1.575.515
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u>504.905</u>	<u>647.548</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		-475.201	-517.766
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES</b>		<u>29.704</u>	<u>129.782,42</u>
<b>OTROS GASTOS E INGRESOS:</b>			
Utilidad en cambio		-296	0
Multas e intereses		-7	-4.258
Ingresos Bancarios		30	260
Gastos Bancarios		-3.948	-3.414
Intereses préstamos		-60.694	-63.820
Utilidad (Pérdida) en inversiones		-4.905	0
Ingresos Misceláneos		21.750	14.705
Ingresos por Arriendos		3.680	920
Utilidad en venta activos fijos		0	0
Otros Ingresos		<u>1.924</u>	<u>2.695</u>
<b>TOTAL</b>		-42.467	-52.910
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO o PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<u><u>-12.762</u></u>	<u><u>76.872</u></u>
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	19	-	11.531
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	20	-	24.704
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u><u>0</u></u>	<u><u>40.638</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**ING. JAIME FLORES**  
GERENTE GENERAL

  
**LCDA. MARGOD ALVEAR**  
CONTADORA GENERAL

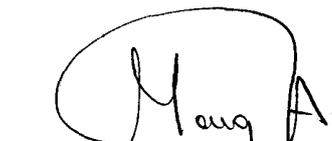
**COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A.**  
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO**  
**PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
	<b>USD\$</b>	<b>USD\$</b>
Pérdida/Utilidad Neta	(12.762)	40.637
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades , planta y equipo,	63.257	62.731
Amortizaciones	8.568	8.568
Provisión para jubilación patronal	38.751	37.295
Provisión para Desahucio	-	15.411
Provisión de intereses	49.037	-
Provisión Cuentas Incobrables	1.378	1.775
Otros Ingresos	-	-
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(39.854)	(38.595)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	49.272	(376.213)
Inventarios	113.859	(80.301)
Cuentas por pagar	97.306	388.162
Otras cuentas por pagar	(6.582)	49.767
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b><u>362.231</u></b>	<b><u>109.237</u></b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**ING. JAIME FLORES**  
**GERENTE GENERAL**

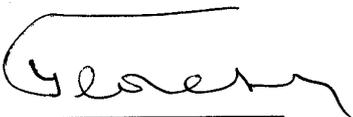


**LCDA. MARGOD ALVEAR**  
**CONTADORA GENERAL**

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE CAJA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
	<b>USD\$</b>	<b>USD\$</b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	1.965.108	2.166.834
Otros Ingresos	30.128	10.140
Pagado a proveedores y otros	(1.633.005)	(2.067.739)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>362.231</b>	<b>109.235</b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(874.217)	(260.815)
Precio de venta de propiedad, planta y equipo	-	22.395
Anticipo por venta de terrenos	-	80.310
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(874.217)</b>	<b>(158.110)</b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones por pagar a bancos, neto	14.503	106.358
Préstamos compañía relacionadas	-	-
Obligaciones por pagar accionistas	620.000	51.549
Pagos realizados a los accionistas	(30.000)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>604.503</b>	<b>157.907</b>
Aumento neto durante el año	92.516	109.032
Comienzo del año	85.973	178.489
<b>FIN DEL AÑO</b>	<b>178.489</b>	<b>287.521</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**ING. JAIME FLORES**  
**GERENTE GENERAL**

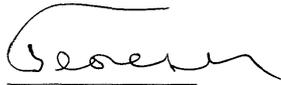


**LCDA. MARGOD ALVEAR**  
**CONTADORA GENERAL**

COMPañIA ECUATORIANA DEL TE C.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	PERDIDAS ACUMULADAS	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al comienzo del año	69.000	431.000	28.819	44.688	48.937	(189.528)	-	432.916
Absorción Pérdida año 2009	-	-	-	(12.762)	-	189.528	-	176.766
Utilidad (pérdida) del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	40.637	40.637
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</b>	<b>69.000</b>	<b>431.000</b>	<b>28.819</b>	<b>31.926</b>	<b>48.937</b>	<b>-</b>	<b>40.637</b>	<b>650.319</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ING. JAIME FLORES  
GERENTE GENERAL



LCDA. MARGOD ALVEAR  
CONTADORA GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**1. .- Antecedentes**

Compañía Ecuatoriana del Té C.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 3 de septiembre de 1964 (Registro Mercantil-Quito), con el objeto principal de desarrollar la producción, elaboración y exportación del té. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**2. .- Resumen de las Principales Políticas Contables**

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**2.1 Valuación de inventarios.-** El método de valoración de inventarios que la compañía utiliza es el promedio ponderado para lo cual los ingresos son registrados al costo, el cual, no excede el valor de mercado, como sigue:

- Productos procesados: al costo incurrido en la última producción.
- Productos adquiridos: (materias primas y materiales) al costo de las últimas adquisiciones.
- Productos importados: se encuentran valorizados mediante la identificación específica de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación.

2.2 **Valuación de propiedades, planta y equipo.**- El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	<b>Años Vida útil</b>	<b>Porcentaje Depreciación</b>
Muebles y enseres	10	10
Edificios, casas y bodegas	30	3,33
Construcciones y adecuaciones	20	5
Divisiones y decoraciones	10	10
Equipo de computación	3	33,33
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Plantaciones de té en producción	50	2

2.3 **Amortización de Activos Diferidos.**- La amortización de la marca Hornimans se realiza a un período de 20 años.

2.4 **Provisión para Jubilación Patronal.**- El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. La provisión acumulada por este concepto que la compañía mantiene registrada según el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010, cubre a trabajadores con un tiempo de servicio de 10 años en adelante y a trabajadores jubilados.

### **3. - Efectivo y equivalentes de efectivo**

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Caja chica	2.600	1.500
Bancos	82.204	284.597
<b>Total</b>	<b>84.804</b>	<b>286.097</b>

#### 4. .- Inversiones

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Inversiones a corto plazo	70.000	587
Notas de crédito SRI	23.685	838
<b>Total</b>	<b>93.685</b>	<b>1.425</b>

#### 5. .- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2010, son como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Clientes Nacionales	148.344	177.467
Clientes del Exterior	87.727	97.200
( - ) Provisión para incobrables	(8.376)	(10.151)
<b>Total</b>	<b>227.695</b>	<b>264.515</b>

El movimiento de la provisión para incobrables, al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo a inicio del año		8.376
Provisión del año		1.775
<b>Saldo a fin de año</b>	<b>(i)</b>	<b>10.151</b>

- (i) El saldo de la provisión para cuentas incobrables de acuerdo al análisis de vencimientos de la cartera de clientes y parámetros establecidos en la LRTI, en nuestra opinión es razonable.

**6. .- Otras cuentas por cobrar**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

( Expresado en dólares)

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Empleados	618	680
Cuentas por cobrar Varias	147.043	492.338
IVA por Cobrar	16.102	20.089
Impuesto a la Renta	25.442	52.312
Otras	19	0
<b>TOTAL</b>	<b>189.224</b>	<b>565.418</b>

**7. .- Inventarios**

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

( Expresado en dólares)

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Producto Terminado	158.910	180.064
Producto en Proceso	4.794	5.965
Inv. Proceso Plantas Ornamentales	16.839	77.924
Inventario Insumos	251.857	244.752
Otros	2.668	6.664
<b>TOTAL</b>	<b>435.068</b>	<b>515.368</b>

### 8. .- Propiedad planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo neto al inicio del año	2.016.674
Adquisiciones	260.815
Otros movimientos	(22.256)
Depreciación 2010	<u>(62.731)</u>
<b>Saldo a fin de año</b>	<b>2.192.501</b>

### 9. .- Activos Diferidos

Un resumen de activos diferidos al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Marca Hornimans	171.468	171.468
(-) Amortización Acumulada	<u>(78.610)</u>	<u>(87.177)</u>
<b>Total</b>	<b>92.858</b>	<b>84.291</b>

### 10. .- Inversiones Largo Plazo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Cetca Colombia	3.589	3.589
Certificados de Inversión CORPEI	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>3.589</b>	<b>3.589</b>

### 11. .- Préstamos por Pagar Corto Plazo

La compañía mantiene un préstamo con el Banco Pichincha C.A., según contrato N° 739924-00 por un monto de USD\$ 150.000, con fecha de emisión 30 de abril del 2010 y fecha de vencimiento al 14 de abril del 2013 con un capital pagado al 31 de diciembre del 2010 de USD\$ 29.139.

### 12. .- Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Proveedores Nacionales	262.851	475.042
Proveedores del Exterior	11.083	59.647
Proveedores Varios	161.678	377.319
<b>Total</b>	<b>435.612</b>	<b>912.008</b>

### 13. .- Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Sueldos por pagar	6.311	6.775
Aportes Préstamos IESS	8.223	9.247
Otras	2.708	8.880
<b>Total</b>	<b>17.242</b>	<b>24.901</b>

#### 14. .- Obligaciones Fiscales

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009	2010
Retenciones del IVA	8.924	9.802
Retenciones en la Fuente	14.158	15.603
Impuesto Renta por Pagar	-	24.704
<b>Total</b>	<b>23.082</b>	<b>50.109</b>

#### 15. .- Beneficios Sociales

Un resumen de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(dólares)  
(Expresado en dólares)

	2009	2010
Décimo Tercer Sueldo	2.631	2.819
Décimo Cuarto Sueldo	5.933	6.600
Fondos de Reserva	2.205	1.851
Participación Trabajadores	-	11.531
Beneficios Sindicales	-	3.034
<b>Total</b>	<b>10.769</b>	<b>25.834</b>

#### 16. .- Préstamos por Pagar Accionistas

Un resumen de préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2009		2010
Accionistas	1.492.205	(i)	1.543.754
<b>Total</b>	<b>1.492.205</b>		<b>1.543.754</b>

- (i) Corresponden a créditos concedidos por el Ing. Fernando Castillo en el período 2007, 2008 y 2009; con vencimiento en diciembre de 2010, los cuales se encuentran registrados en el Banco Central.

#### 17. - Provisión para Jubilación Patronal

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal durante el 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Saldo al comienzo del año	409.338	442.421
Pagos efectuados	(5.468)	(6.897)
Provisión del año	38.550	37.294
<b>Saldo neto al fin del año</b>	<b>442.421</b>	<b>472.818</b>

#### 18. - Provisión para Desahucio

El movimiento de la provisión para desahucio durante el 2009, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Saldo al comienzo del año	99.810	98.082
Pagos efectuados	(1.729)	(893)
Provisión del año	0	15.411
<b>Saldo neto al fin del año</b>	<b>98.082</b>	<b>112.600</b>

### 19. .- Participación trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, las compañías, deben distribuir entre sus empleados y funcionarios (**excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo – codificación especial**), el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

### 20. .- Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2010, todas las entidades constituidas en el Ecuador, se sujetaran a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

<b>15% Participación Trabajadores</b>	
Utilidad Contable antes de Participación Trabajadores e	
Impuesto Renta	76.872
Base para el cálculo de 15% P.T	<u>76.872</u>
<b>15% Participación Trabajadores</b>	<b><u>11.531</u></b>
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	
Utilidad Contable antes de Participación Trabajadores e	
Impuesto Renta	76.872
15% Participación Trabajadores	11.531
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	24.744
(-) RENTA EXENTAS	-
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUT	-
(+) AJUSTE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	-
(-) DEDUCCION INCREMENTO NETO EMP	-
(-) DEDUCCION PERSONAL DISCAPACITADO	-
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>90.085</b>
Reinversion Analizada y Aprobada	-
Impuesto a la renta 15%	-
Base imponible	<b>90.085</b>
Impuesto a la renta 25%	<u>22.521</u>
25% IMPUESTO CAUSADO	<b>A 22.521</b>
ANTICIPO IMPUESTO CALCULADO	<b>B 24.705</b>
IMPUESTO A LA RENTA MAYOR ENTRE A y B	24.705
(-) CUOTA DEL ANTICIPO PAGADA	12.329
SALDO ANTICIPO	12.375
(-) RETENCIONES EN AL FUENTE PERIODO FISCAL	14.540
(-) RETENCIONES EN AL FUENTE AÑOS ANTERIORES	<u>25.443</u>
<b>SALDO A FAVOR</b>	<b><u>-27.608</u></b>

## **21. Capital Social**

---

El capital social autorizado y emitido consiste en 69.000 acciones de un dólar de valor nominal unitario; conforme a la Dolarización, valorización de acciones y reforma de Estatutos Sociales realizada por la compañía y legalizada mediante Escritura Pública registrada el 6 de junio del 2002 en el Registro Mercantil.

## **22. - Reserva Legal**

---

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **23. - Reserva de Capital**

---

Los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria al 31 de marzo del 2000 luego del proceso de dolarización fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

La compañía utilizó esta cuenta para compensar la pérdida del período 2009 por un valor de USD\$ 12.762.

## **24. - Aspectos Relevantes**

---

- ✓ **Registro Oficial No 307 de fecha 25 de octubre del 2010**  
Las declaraciones de impuestos correspondientes a sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet.
- ✓ **Registro Oficial No. 337 de fecha 09 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Artículo Primero: Del Personal Ocupado.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.
- Administración.
- Producción.
- Otros.

✓ **Registro Oficial No. 336 de fecha 8 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

**Artículo 1.-** Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden siguiente:

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación
1	12 de abril
2	14 de abril
3	16 de abril
4	18 de abril
5	20 de abril
6	22 de abril
7	24 de abril
8	26 de abril
9	28 de abril
0	30 de abril

La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía.

- ✓ **Suplemento al Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010 Se encuentra el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**, que explica lo siguiente:

**Art. 8.-** Salario Digno

**Art. 9.-** Componentes del Salario Digno

**Art. 10.-** Compensación económica para el Salario Digno

En las disposiciones reformativas:

Segunda.- Existen reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), respecto a:

Fideicomisos

Rendimientos por depósitos plazo fijo

Exoneración del pago de Impuesto a la Renta

Deducciones especiales para el cálculo del Impuesto a la Renta de medianas empresas; y,

Deducciones por Gastos

Dentro de las disposiciones transitorias:

Primera.- En donde señala la reducción del Impuesto a la Renta la reforma al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será 24%

Durante el ejercicio fiscal 2021, la tarifa impositiva será 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%

Es importante analizar todos los cambios que ha aprobado la ASAMBLEA en este CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

- ✓ **Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre del 2010 No. NAC-DGERCGC10-00733 EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** Considerando:

Que de conformidad con el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los rangos de la tabla establecida -en el mismo literal- para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas serán actualizados conforme la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año, ajuste que incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el siguiente año; Resuelve:

**Art. 1.-** Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2011, se modifican los valores de la

tabla vigente para el ejercicio económico 2010, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2010.

**Art. 2.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán los siguientes, mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 1 de enero del 2011:

IMPUESTO A LA RENTA 2011			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

**Art. 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 358 de fecha 8 de enero del 2011** el Salario Básico Unificado a partir del mes de enero del 2011 es de USD \$ 264
- ✓ **Resolución No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11 de fecha 12 de enero del 2011**  
Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES

Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES y

Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

✓ **En el Registro Oficial No. 373 de fecha 28 de enero del 2011**

**NAC-DGERCGC11-00026**

**Artículo 1.-** Aprobar el formulario anexo a la presente resolución de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, uno para el ordenante del envío y otro para la institución financiera o courier que lo efectúe, quienes deberán conservarlos en sus archivos por el plazo de siete años. Cada uno de los ejemplares de este formulario deberán estar firmados por el ordenante del envío, su representante legal y por el contador agente de retención, de ser el caso, y acompañados de la documentación de respaldo que sustente la exoneración del impuesto a la salida de divisas, según se detalla a continuación:

- a) Copia certificada de la autorización como administrador u operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico, emitida por la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las mismas, en donde conste claramente la actividad autorizada;
- b) Copia certificada de los documentos de importación respectivos tales como: documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros; y,
- c) Copia del registro en el Banco Central del Ecuador, tanto del crédito externo como del pago que se efectúe. Este formulario puede ser impreso desde la página web del SRI ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) u obtenido de manera gratuita en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, a nivel nacional.

✓ **Resolución de fecha 28 de enero del 2011 No. NAC-DGERCGC11-00029**

**Art. 1.-** Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la

renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte:

- a) Tipo de operación (ver tabla 1 en anexo).
- b) Clase de operación (ver tabla 2 en anexo).
- c) Monto acumulado.
- d) Número de operaciones.
- e) Nombre de la contraparte.
- f) Identificación tributaria de la contraparte.
- g) País de residencia o domicilio de la contraparte (ver tabla 3 en anexo).
- h) Dirección de la contraparte.
- i) Tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a la operación en el país, dominio, territorio, estado asociado, jurisdicción o régimen fiscal de menor imposición de la contraparte. La información deberá ser presentada en las oficinas del Servicio de Rentas Internas en archivo formato Microsoft Excel 97 o superior, en medio magnético (CD no regrabable), adjuntando una carta firmada por el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) o por su contador, en la cual se haga referencia al contenido, marca, código (dato inserto en el anillo interior transparente) del CD, incluyendo en la parte final la siguiente frase: "Declaro que la información proporcionada no contiene datos falsos o erróneos y reposa en los archivos del sujeto pasivo.....".

- ✓ **Febrero de 2011.- De conformidad con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías**, todas las empresas constituidas en el país deberán remitir, obligatoriamente, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos correspondientes al año 2010, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto ha establecido la institución. En la página web [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) se encuentran publicado el instructivo de entrega de los estados financieros con NIIF's y NEC y las direcciones de cada uno de los centros de recepción, a disposición de los usuarios.

#### **25. .- Eventos Subsecuentes**

- Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha del informe de auditoría (07 de abril del 2011) la compañía se cambió de domicilio trasladándose al sector de Pifo, barrio La Libertad, Km 21 1/2 Av. Interoceánica S/N.

--- F I N ---